MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
1556207153

No. GS - 2025 - UPRES - GRUCO - 29.25

Pereira, 30 de enero de 2025

Señora subintendente
PAOLA ANDREA TREJOS
Integrante Unidad restadora de Salud Caldas

Asunto: Notificación de Supervisión de contratos

En atención al **acta de entrega AC-2025-002624-DECAL de fecha 24 de enero de 2025**, por parte de la señora Subintendente MAYERLY TATIANA ARIZA en cumplimiento a la Resolución N°00090 del 15 de Enero del 2018, por la cual se reglamenta la actividad de los inventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, me permito informar a la señora Subintendente PAOLA ANDREA TREJOS, que ha sido designado como **SUPERVISORA** de los contratos que más adelante se relacionan, **A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA** anexa en correo de notificación de supervisor de contratos:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
86-7-20053-24	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3	IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS

Nota: Es de indicar que las supervisiones de los contratos que le han sido designados inician desde la fecha **24 de enero de 2025** mediante **acta de entrega AC-2025-002624-DECAL de fecha 24 de enero de 2025.**

Anexo: Fotocopia de **acta de entrega AC-2025-002624-DECAL de fecha 24 de enero de 2025**, contrato y además documentos del contrato en la oficina de contratos se le puede hacer entrega en medio magnética de la Resolución N°00090 del 15 de enero del 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, para su estudio y aplicación en el presente proceso contractual.

De Carácter Administrativo: En coordinación y/o apoyo de Jefe Administrativo de la Unidad

- ✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
- ✓ Efectuar el acompañamiento de la CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
- ✓ Exigir a la CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
- ✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con la CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- ✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.
- ✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.
- ✓ Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- ✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
- ✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.
- ✓ Requerir por escrito a la CONTRATISTA cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.

1556207153

- ✓ Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia del control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración la procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo.

De Carácter Técnico: En coordinación y/o apoyo de un médico de la Unidad

- ✓ Verificar que la CONTRATISTA suministre lo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.
- ✓ Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán someterse a consideración del respectivo ordenador, previo concepto del supervisor/interventor.
- ✓ Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes.
- ✓ Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- ✓ Exigir que los bienes y/o servicios contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.
- ✓ Verificar la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.
- ✓ Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes y/o servicios, cuando el objeto del contrato determine tal obligación.

De Carácter Financiero: En coordinación y/o apoyo de contadores de la Unidad

- ✓ Revisar las solicitudes de pago formuladas por la CONTRATISTA y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
- ✓ Informar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la existencia de situaciones que incidan o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se analice la situación y de ser procedente se adopten los mecanismos para la actualización o revisión de precios.
- ✓ Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos o a la que haga sus veces, para que se soliciten las disponibilidades presupuestales que se requieran.

De Carácter Legal: En coordinación y/o apoyo de los abogados de la Unidad

- ✓ Una vez suscrito el contrato, verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes. En el evento de constatar que las garantías requeridas en el respectivo contrato no se han otorgado, exigir su constitución.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato.
- ✓ Analizar las reclamaciones que presente la CONTRATISTA y formular las recomendaciones a que haya lugar.
- ✓ Suscribir las actas que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato, incluida el acta de iniciación del convenio o contrato, cuando tal trámite haya sido previsto en el acuerdo contractual o convencional, remitiendo copia a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces.
- ✓ Preparar con la CONTRATISTA, dentro del plazo señalado en el acuerdo, el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados a la CONTRATISTA y los saldos a favor de éste o de la entidad.
- ✓ Rendir los informes que le sean requeridos y los que se hayan previsto en el contrato o convenio.
- ✓ Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documentos que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador.
- ✓ Comunicar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con la CONTRATISTA a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso.
- ✓ Para los interventores de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia.
- ✓ Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan.

1556207153

NOTA: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)".* Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad debe proyectar el acta de liquidación y rendir un informe final sobre la supervisión realizada, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en el aplicativo OLIMPIA, y tramite de acta de liquidación del contrato.

NOTA 3: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.3

Elaboró: SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz
Funcionario oficina Grupo de Contratos Rases N°3

Revisó: SI. Yuliet liseth marin vargas
Jefe Contratos Rases 3 (E)

Fecha de elaboración: 30/01/2025
Ubicación: C:\Users\Documentos\Cambios de Supervisiones2025
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8344
deris.rases3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

johan.arroyave

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
OFICINA DE PLANEACION
1554269650

Nro. GS- 2025 - / UPRES-ESPRI - 1.10

Manizales, 27 de enero de 2025

Señor coronel
GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud
Pereira

Asunto: Solicitud autorización cambio de supervisión del contrato No. 86-7-20053-24

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tener a bien estudiar la posibilidad de ordenar a quien corresponda sea autorizado el cambio de supervisión del contrato No. 86-7-20053-24 toda vez que la señora subintendente PAOLA ANDREA TREJOS asume nuevamente como supervisora, y hace entrega la señora Subintendente MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO, sé le realizo entrega formal mediante acta AE-2025-002624-DECAL del 24/01/2025, así:

ENTIDAD	CONTRATO	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	TERMINACIÓN CONTRATO
IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS	86-7-20053-24	$ 110.000.000	09/05/2024	31/03/2025

Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 194.575.006,00**	**100%**
Valor total de las entregas	**$ 76.620.127,00**	**39%**
Valor total facturado	**$ 76.620.127,00**	**39%**
Valor facturado pendiente de pago	**$ 25.540.043,00**	**13%**
Valor pagado	**$ 51.080.084,00**	**26%**
Valor pendiente de entrega	**$ 117.954.879,00**	**61%**

Lo anterior para conocimiento de mi coronel y fines que estime pertinentes

Atentamente,

Mayerly Tatiana Ariza Chavarro

Subintendente **MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO**
Funcionario Unidad Prestadora de Salud Caldas.

Fecha de elaboración: 27/01/2025
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2025

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono(s): 3207330608
andres.ortiz4377@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1554269650
1556207

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Fecha:	Manizales, 24 de enero 2025		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	15:00
Lugar:	Jefatura Unidad Prestadora de Salud Caldas		

ACTA No.AE-2025-00221 UPRES - ESPCO– 2.78

ACTA QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO 86-7-20053-24 IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS POR PARTE DE LA SEÑORA SUBINTENDENTE MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO A LA SEÑORA SUBINTENDENTE PAOLA ANDREA TREJOS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior: No aplica
3. Verificación de compromisos: No aplica
4. Temas a Tratar: Los descritos en la presente acta
5. Compromisos: Los descritos en la presente acta

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes:

En las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Caldas el día 24 de enero del presente año, siendo las 14:00 horas, la señorita teniente LINA MARÍA GARCÍA LEÓN jefe Unidad Prestadora de Salud Caldas (E), se reúne con la señora Subintendente PAOLA ANDREA TREJOS y la señora Subintendente MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO con el fin de realizar la entrega de supervisión del contrato No 86-7-20053-24, así:

2. Lectura del acta anterior: No aplica

3. Verificación de compromisos: No aplica

4. Temas a tratar:

"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3."

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**86-7-20053-24**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3.".**
Contratista	IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS
Representante legal	ALEXANDRA GOMEZ GARCIA

1554209550
1556201153

ACTA No. ____ / UPRES – GRUAD– 2.5 ACTA QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DE SUPERVISION DEL CONTRATO No 86-7-20053-24 POR CURSO DE ASCENSO.

Valor inicial del contrato u orden de compra	**OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($86.000.000,00)** para la vigencia 2024.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**Adición 001 vigencia 2025 por $24.000.000,00**
Valor total del contrato u orden de compra	**CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($110.000.000,00), distribuidos así: $78.000.000,00** para la vigencia 2024.y $32.000.000,00 para la vigencia 2025
Plazo de ejecución inicial	**SIETE MESES 21 DIAS.**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**09/05/2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/12/2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**01/01/2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**31/03/2025**
Adiciones	**Adición 001 vigencia 2025 por $24.000.000,00**
Modificatorios	**NO APLICA**
Prorrogas	**Prorroga 001 por 3 meses hasta el 31/03/2025**
Otros	**Sustitución vigencia 2024 a vigencia 2025 por $8.000.000,00**

No. de Informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 8

1. Informe de Supervisión del mes de MAYO del periodo comprendido entre el 01/05/2024 al 30/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-046828-DECAL

2. Informe de Supervisión del mes de JUNIO del periodo comprendido entre el 01/06/2024 al 30/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-069783-DECAL

3. Informe de Supervisión del mes de JULIO del periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, el presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-080055-DECAL.

4. Informe de Supervisión del mes de AGOSTO del periodo comprendido entre el 01/08/2024 al 31/08/2024, el presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-086416-DECAL.

5. Informe de Supervisión del mes de SEPTIEMBRE del periodo comprendido entre el 01/09/2024 al 31/09/2024, el presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-098612-DECAL

6. Informe de Supervisión del mes de OCTUBRE del periodo comprendido entre el 01/10/2024 al 31/10/2024, el presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-109951-DECAL.

7. Informe de Supervisión del mes de NOVIEMBRE del periodo comprendido entre el 01/11/2024 al 31/11/2024, el presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-119511-DECAL

ACTA No. / UPRES – GRUAD– 2.5 ACTA QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 86-7-20053-24 POR CURSO DE ASCENSO.

8. Informe de Supervisión del mes de DICIEMBRE del periodo comprendido entre 01/12/2024 al 31/12/2024, el presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-002339-DECAL.

Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	**$110.000.000**	**100%**
Valor total de las entregas	**$78.000.000**	**71%**
Valor total facturado	**$78.000.000**	**71%**
Valor facturado pendiente de pago	**$21.104.664**	**19%**
Valor pagado	**$56.895.336**	**52%**
Valor pendiente de entrega	**$32.000.000**	**29%**

Plan de pagos e informes de supervisión ingresados en el SECOP II

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	INFORME 001	5/06/2024 11:16 AM (UTC -5 horas)	5/06/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	6.855.000 COP	6.855.000 COP	6.855.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	INFORME 002	2/07/2024 4:09 PM (UTC -5 horas)	2/07/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.468.096 COP	9.468.096 COP	9.468.096 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	INFORME 003	2/08/2024 8:23 AM (UTC -5 horas)	2/08/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	10.921.620 COP	10.921.620 COP	10.921.620 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	INFORME 004	3/09/2024 5:30 PM (UTC -5 horas)	3/09/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.155.000 COP	9.155.000 COP	9.155.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	INFORME 005	1/10/2024 10:22 AM (UTC -5 horas)	1/10/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	10.794.000 COP	10.794.000 COP	10.794.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	INFORME 006	1/11/2024 7:27 AM (UTC -5 horas)	1/11/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.701.620 COP	9.701.620 COP	9.701.620 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	INFORME 007	3/12/2024 7:45 AM (UTC -5 horas)	3/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	11.909.620 COP	11.909.620 COP	11.909.620 COP	Pagado	Detalle

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	01 INFORME DE SUPERVISION MES DE MAYO ALERGOLOGIA_0001.pdf	01 INFORME DE SUPERVISION MES DE MAYO ALERGOLOGIA_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	01. Contrato 86-7-20053-24 ALERGOLOGIA CALDAS.pdf	01. Contrato 86-7-20053-24 ALERGOLOGIA CALDAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	02 INFORME DE SUPERVISON MES DE JUNIO GS-2024-069783-DECAL.pdf	INFORME DE SUPERVISÓN MES DE JUNIO GS-2024-069783-DECAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME DE SUPERVISION MES DE JULIO ALERGOLOGIA GS-2024-080055-DECAL.pdf	GS-2024-080055-DECAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	04 INFORME DE SUPERVISION MES DE AGOSTO GS-2024-086416-DECAL.pdf	INFORME DE SUPERVISION MES DE AGOSTO GS-2024-086416-DECAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	05 INFORME DE SUPERVISION MES DE SEPTIEMBRE GS-2024-098612-DECAL.pdf	INFORME DE SUPERVISION MES DE SEPTIEMBRE GS-2024-098612-DECAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06 INFORME DE SUPERVISION MES DE OCTUBRE ALERGOLOGIA_0001.pdf	06 INFORME DE SUPERVISION MES DE OCTUBRE ALERGOLOGIA_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	07 INFORME DE SUPERVISION MES DE NOVIEMBRE GS-2024-119511-DECAL.pdf	07 INFORME DE SUPERVISION MES DE NOVIEMBRE GS-2024-119511-DECAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	08 INFORME FE SUPERVISION MES DE DICIEMBRE_0001.pdf	08 INFORME FE SUPERVISION MES DE DICIEMBRE_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

1554369653
1556201453

ACTA No. / UPRES – GRUAD– 2.5 ACTA QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 86-7-20053-24 POR CURSO DE ASCENSO.

Nota: es de anotar que en la vigencia 2024 no se generó reserva presupuestal

5. Compromisos:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Verificar y llevar control oportuno de la ejecución y obligaciones asumidas por el objeto contractual. Efectuar acompañamiento a la entidad y orientación frente a los aspectos requeridos. Informar oportunamente cualquier anomalía de la ejecución. Expedir los informes de supervisión en los tiempos estipulados y cargue en el Secop II.	SI. PAOLA ANDREA TREJOS	Permanente

Subintendente **MAYERLY TATIANA ARIZA CH.**
Supervisora Saliente contrato **86-7-20053-24**

Subintendente **PAOLA ANDREA TREJOS.**
Supervisor Entrante contrato **86-7-20053-24**

Teniente **LINA MARIA GARCIA LEÓN**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Caldas (E)

Elaborado por: SI. Mayerly Tatiana Ariza Chavarro
Fecha de elaboración: 24/01/2025
Ubicación: Mis documentos

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana
decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

1564269650
1556207155

johan.arroyave